

DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
FORMATO DE AGENDA REGULATORIA MUNICIPAL

AGENDA REGULATORIA				
1.- Sujeto Obligado	Secretaria de Fomento Económico y Sector Agropecuario			
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Fomento Agropecuario			
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Lineamientos para la operación del programa "Producción Agrícola Sostenible"			
4. Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria.	-Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Artículo 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. -Artículo 118 párrafo segundo y 120 de la ley orgánica Municipal del Estado de Puebla. -Fracción 7,8 fracción 1, 38, 44 fracción XXI y 47 del reglamento interior de la administración pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla. -Del 10, 24 fracción II, XIX inciso a, XXI XL del reglamento interior de la secretaria de desarrollo económico y sector agropecuario del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.			
5.- Tipo de regulación Se entenderá por Regulación: Cualquier Normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida el Sujeto Obligado (Ayuntamiento).	Lineamiento			
	Marca con una (x)			
	Creación:	☐	Modificación:	☐
6.- Materia sobre la que versará la regulación.	Agricultura			

7.- Problemática que se pretende resolver.	Actualización de los lineamientos en comento para puntualizar y clarificar a quien va dirigido el programa que se norma.
8.-Alternativas consideradas para atender la problemática	Actualización a la redacción y numeración del índice
9.- Identifica posibles costos burocráticos y beneficios	Debido a que es una modificación de redacción, no tendrá un costo burocrático.
10.- Identifica en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Sin proceso de simplificación

11.- Fecha tentativa de
presentación de la Propuesta
Regulatoria.

15/02/2026


Gerardo Gonzales Pioquinto
Enlace de Simplificación y Digitalización


Eli Tello Percino
Unidad Jurídica